



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO IEM-CA-LPE-01/2022.**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:12 horas del 21 de junio de 2022, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5, 6, 23 fracción II, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Sesión de la Junta de Aclaraciones del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.-----

**Presidente.** Muy buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan, quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, les damos la más cordial bienvenida a la sesión convocada para el día de hoy a efecto de desahogar la Junta de Aclaraciones, con motivo del proceso de Licitación Pública Estatal que se lleva a cabo en el propio Instituto y que ha sido convocada conforme a las bases establecidas para el día de hoy martes 21 de junio de 2022, siendo las 15:12 horas y para efectos de llevar a cabo la instalación formal de la presente sesión, le pediría a la Secretaria del Comité llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar válidamente. Adelante por favor Secretaria. -----

**Secretaria.** Conforme a su indicación Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Presidente del Comité ----- Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Vocal del Comité ----- Presente

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Vocal del Comité ----- Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Vocal del Comité ----- Presente

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Vocal del Comité ----- Presente

**C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez**



Técnico de Finanzas ----- Presente

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**

Consejero Integrante y Representante de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

----- Presente

**Dra. Rosario Flores Muñoz**

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

**C.P. Juan Carlos Mena Flores**

Secretario Técnico

----- Presente

**Mtra. Norma Gaspar Flores**

Secretaría del Comité

----- Presente

**Secretaria.** Presidente le informo que contamos con la presencia del representante de Automotriz Acueducto, Rene Margallan Arguello. Bienvenido Rene. Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

**Presidente.** Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal para sesionar válidamente damos formalmente instalada está sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

**Secretaria.** Con gusto Presidente. Sesión de la Junta de Aclaraciones, martes 21 de junio de 2022. Como primer punto pase de lista y comprobación del quórum legal, segundo punto lectura de las preguntas de la Licitación Pública Estatal IEM-CA-LPE-01/2022 relativa a la adquisición de vehículos utilitarios y de pasajeros para el Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto Presidente. -----

**Presidente.** Gracias Secretaria. Integrantes de este Comité se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna observación, le pediría de favor tomar la votación correspondiente. -----

**Secretaria.** Por supuesto Presidente. Integrantes de este Comité está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----



**Presidente.** Muchas gracias Secretaria. En atención al orden del día aprobado, el primer punto ha quedado desahogado, que corresponde al pase de lista y comprobación del quórum legal para sesionar válidamente. Por lo tanto, pasaríamos al segundo punto del orden del día y que corresponde a la lectura de las preguntas de la Licitación Pública Estatal IEM-CA-LPE-01/2022 relativa a la adquisición de vehículos utilitarios y de pasajeros para el Instituto Electoral de Michoacán, por lo que le pediría a la Secretaria del Comité informar primeramente cuantas preguntas se recepcionaron y por parte de que empresas fueron presentadas y posteriormente iniciar con el desahogo. Primero informar cuantas fueron presentadas y por parte de que empresas. -----

**Secretaria.** Con gusto Presidente. Quienes enviaron sus preguntas fueron las siguientes empresas: Michoacán Motors, S.A. de C.V. envió la solicitud de respuesta a 2 preguntas. En el caso de Automotriz Acueducto, S.A. de C.V. envió 5 preguntas, las cuales están enlistadas y tienen ya las respuestas correspondientes. Es cuanto Presidente. -----

**Presidente.** Una vez dado cuenta de las empresas que formularon preguntas en los términos de las bases aprobadas por este Comité, procederíamos a desahogar precisamente la etapa de preguntas y respuestas a las que se ha hecho referencia. Adelante por favor Secretaria. -----

**Secretaria.** Vamos a proyectar las preguntas y respuestas para que las tengan mayormente ubicadas. Iniciamos con la primer pregunta y el contador Juan Carlos dará respuesta. Tenemos por parte de Michoacán Motors la primera pregunta, es con relación al Anexo Técnico y la pregunta es la siguiente: En el Anexo Técnico partida número 1 de las bases, con relación a las especificaciones de los bienes indica que son las mínimas requeridas a lo indicado en dicho anexo, en lo relativo a la transmisión del vehículo indican que debe ser automática. Entendemos que, siendo características mínimas de los bienes, solicitamos se nos acepte cotizar el vehículo marca Dodge Attitude “SE” con motor de 3 cilindros y transmisión manual de 5 velocidades. -----

**Secretario Técnico.** La respuesta es: No es posible, ya que en las especificaciones técnicas del Anexo se solicita transmisión automática. -----

**Secretaria.** Segunda pregunta. En el capítulo XIV, punto 62 sobre la forma de pago, indican en el inciso a) que se efectuara el pago del 30% de anticipo y en el inciso b) el 70% a la entrega de las facturas y los vehículos a entera satisfacción.



Entendemos que no es forzoso el pedir el 30% de anticipo, por lo que solicitamos que el 100% del pago se efectuó a la presentación de las facturas y la entrega de los vehículos. -----

**Secretario Técnico.** La respuesta es: Sí es posible, siempre y cuando la licitante así lo manifieste en su propuesta económica. -----

**Secretaria.** Estas son las 2 preguntas que realizo Michoacán Motor. S.A. de C.V. Con relación a las preguntas realizadas por Automotriz Acueducto, S.A. de C.V. son las siguientes: Pregunta, respecto a los 13 vehículos utilitarios y 1 vehículo de pasajeros objeto de la presente licitación y que se encuentran descritos en el Capítulo I, Descripción General del Objeto de la Licitación numeral 1, pregunta ¿Las unidades entregadas podrán ser de cualquier color? -----

**Secretario Técnico.** La respuesta es: Tratándose de los vehículos, sí es posible siempre y cuando sean los colores básicos (blanco, azul marino, rojo, plata, negro, de acuerdo con la gama que cada distribuidor maneje). Respecto al vehículo de pasajeros deberá ser en color blanco, lo anterior atendiendo lo establecido en el anexo técnico. -----

**Secretaria.** Siguiendo pregunta, en el capítulo I, Descripción General del Objeto de la Licitación numeral 9 de dichas bases se menciona como plazo de entrega a más tardar 2 meses posteriores a la fecha de la emisión de fallo. En ese sentido y derivado de la escasez de producto (automóviles) a nivel nacional por la falta de componentes para la fabricación de los mismos: ¿El plazo se pudiera ampliar a 3 meses posteriores a la fecha de emisión del fallo? -----

**Secretario Técnico.** La respuesta es: Sí es posible ampliar el plazo siempre y cuando la licitante lo justifique en su propuesta técnica, conforme lo establece la base 9 de la presente licitación. -----

**Secretaria.** Siguiendo pregunta. ¿Dentro del capítulo XIII Garantías y Fianza numeral 61 se enlistan las siguientes garantías: a) para la seriedad y calidad de las propuestas presentadas, b) para el cumplimiento del contrato, c) del anticipo. En sentido de lo anterior ¿Dicha fianza puede ser sustituida por un cheque en garantía



a nombre del Instituto Electoral de Michoacán por las cantidades mencionadas, mismo que nos será devuelto al momento de haber cumplido con la totalidad de obligaciones por parte del proveedor; a solicitud de este último y acorde a las indicaciones que se nos giren al respecto? En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, ¿Será necesario expedir un cheque para cada uno de los incisos (a, b, y c) o bastara con un solo cheque por el 10% del valor total de la propuesta económica antes de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en moneda nacional para que las garantías se determinen como cubiertas? -----

**Secretario Técnico.** La respuesta es: No es posible sustituir la fianza por cheque, para cada caso referido es necesario presentar fianza expedida por alguna de las Instituciones legalmente acreditadas para ello, lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 61 de las bases de la presente licitación. -----

**Secretaria.** Ultima pregunta. En el capítulo XIV, forma de pago y facturación dentro del numeral 62 dice: “los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de apertura de proposiciones y durante el periodo que se contrate con la licitante ganadora; no serán aceptadas proposiciones con modificación de precios” por lo que pregunto: A consecuencia de que las listas de precios son mensuales y en nuestro caso son emitidas por el fabricante, Nissan Mexicana, S.A. de C.V. estos pueden sufrir cambios al alza, mismos a los que nos debemos de apegar todos los distribuidores; en ese sentido, pregunta: ¿Habría la posibilidad de que fuera aceptado un precio distinto al incluido en la propuestas económica al momento de la fabricación de las unidades? El incremento mencionado podría variar entre un 1% y un 3%. -----

**Secretario Técnico.** La respuesta es: No es posible aceptar la propuesta, se deberán sostener los precios hasta la entrega de conformidad con lo establecido en la base 16 y 31 fracción IV de la presente licitación. -----

**Secretaria.** Integrantes de este Comité les comento que son todas las preguntas y respuestas en esta sesión que estamos dando a conocer. -----

**Presidente.** Muchas gracias Secretaria. En términos de las bases aprobadas para esta licitación, particularmente en base al numeral 28 de las mismas, en este momento cabe la posibilidad de solicitar alguna aclaración respecto de las respuestas no así, formular preguntas adicionales, solamente si existe alguna duda por parte de las empresas participantes con relación a las respuestas que se han dado en esta Junta de Aclaraciones. -----



**Rene Margallan.** En realidad, no, creo que las respuestas son bastante claras y concisas lo único es el tema de la fianza, siempre se había podido, pero bueno en este caso veo que no es así, no hay ningún problema en caso de seguir con el proceso nos apegaremos a lo estipulado.

**Presidente.** Muchas gracias Rene. De esta manera y, en consecuencia, al haberse desahogado las preguntas y las respuestas de esta Junta de Aclaraciones, si no hubiera alguna duda en relación con las mismas, estaremos dando por concluida esta Junta de Aclaraciones siendo las 15:26 horas. Por lo que no me restaría más que agradecer a todas y todos su asistencia a esta junta. Muchísimas gracias y muy buenas tardes. -----

---

**MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

---

**MTRA. NORMA GASPAR FLORES  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y  
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y  
SECRETARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

---

**LICDA. MARÍA DE LOURDES  
BECERRA PÉREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO IEM-CA-LPE-01/2022, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2022.



---

**LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN**  
**CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**DEL INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN Y**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES**

---

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN**  
**Y SERVICIO PROFESIONAL DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**  
**Y VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES**

---

**LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO**  
**ELECTORAL DE MICHOACÁN Y VOCAL**  
**DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

---

**C.P. JORGE JESÚS SÁNCHEZ**  
**RUISANCHEZ**  
**TÉCNICO DE FINANZAS Y**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES**

### **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ**

---

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL**  
**HERNÁNDEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL E**  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES**

---

**MTRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO**  
**DE CONTROL**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO IEM-CA-LPE-01/2022, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2022.



---

**C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO IEM-CA-LPE-01/2022, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2022.